



Municipalidad de Jesús María

ACUERDO DE CONCEJO N° 042-2020-MDJM.

Jesús María, 15 de diciembre del 2020.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE JESÚS MARÍA

VISTO: En Sesión Ordinaria N° 23 de la fecha, el Memorándum N° 198-2020-MDJM-GCII de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, el Acta N° 002-2020 de la Comisión de Condecoraciones de la Municipalidad de Jesús María, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de esta gestión municipal reconocer a quienes con sus acciones contribuyan desarrollo de nuestra comunidad;

Que, conforme al artículo segundo de la Ordenanza N° 229-MDJM que aprueba el Reglamento de Condecoraciones de la Municipalidad Distrital de Jesús María, las condecoraciones son distinciones honoríficas que la Municipalidad de Jesús María otorga a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, entidades públicas o privadas por haber realizado servicios meritorios, distinguidos y/o extraordinarios que hubieren contribuido a los fines, objetivos, desarrollo y/o progreso del distrito de Jesús María;

Que, resulta importante otorgar un reconocimiento al Cmdt. PNP. Henry Christian Vásquez Cárdenas, Comisario del distrito de Jesús María, por su gran apoyo y disposición para combatir la delincuencia en el distrito de Jesús María, con el desarrollo del programa Patrullaje Integrado que ha permitido la reducción de incidentes delictivos en el distrito de Jesús María.

Que, en ese sentido, resulta imperativo expedir un Acuerdo de Concejo por medio del cual se condecere al citado comandante, en reconocimiento a su mérito;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ordenanza N° 229-MDJM que aprueba el Reglamento de Condecoraciones de la Municipalidad Distrital de Jesús María, el Concejo Municipal, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta y con dispensa del pase a Comisiones conforme a lo establecido en el artículo 40° del Reglamento Interno del Concejo, adoptó por **UNANIMIDAD** el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO ÚNICO. - OTORGAR la CONDECORACIÓN "MEDALLA CIVICA DE JESÚS MARÍA" al CMDT. PNP. HENRY CHRISTIAN VÁSQUEZ CÁRDENAS – COMISARIO DEL DISTRITO DE JESÚS MARÍA, por su gran apoyo y disposición para combatir la delincuencia en el distrito de Jesús María, con el desarrollo del programa Patrullaje Integrado que ha permitido la reducción de incidentes delictivos en el distrito de Jesús María.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE JESÚS MARÍA
FERNANDO LUIS ARIAS - STELLA CASTILLO
SECRETARIA GENERAL (e)

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE JESÚS MARÍA
JORGE LUIS QUINTANA GARCÍA GODOS
ALCALDE